

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 81/2008	PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	26/noviembre/2015 Agréguese al expediente el voto particular formulado por el Ministro Juan N. Silva Meza
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 86/2014 y SU ACUMULADA 88/2014	PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ACCIÓN NACIONAL	23/noviembre/2015 Se archiva este expediente como asunto como concluido.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 14/2015	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	23/noviembre/2015 Se archiva este expediente como asunto como concluido.
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 33/2015	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	24/noviembre/2015 Devuélvase este expediente al Ministro Instructor para que continúe con el trámite correspondiente.
5	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 75/2015	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA	24/noviembre/2015 Devuélvase este expediente al Ministro Instructor para que continúe con el trámite correspondiente.
6	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 77/2015 Y SU ACUMULADA 78/2015	PROMOVENTES: PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA	26/Noviembre/2015 Se ordena notificar el voto concurrente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2015.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 83/2015 Y SUS ACUMULADAS 86/2015, 91/2015 Y 98/2015	PROMOVENTES: PARTIDO POLÍTICO LOCAL UNIDAD POPULAR, PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE OAXACA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	26/noviembre/2015 Se ordena notificar y publicar en los correspondientes medios de difusión oficiales la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación el diecinueve de octubre de dos mil quince.
8	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 83/2015 Y SUS ACUMULADAS 86/2015, 91/2015 Y 98/2015	PROMOVENTES: PARTIDO POLÍTICO LOCAL UNIDAD POPULAR, PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE OAXACA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	19/octubre/2015 PRIMERO. Son parcialmente procedentes y parcialmente fundadas las acciones de inconstitucionalidad acumuladas 83/2015, 86/2015 y 91/2015. SEGUNDO. Se sobresee en las acciones de inconstitucionalidad acumuladas respecto de los artículos 14, 17, fracción XI, 19, fracciones VIII, XI y XII, transitorios segundo y tercero, de la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca, así como respecto del artículo 70, numeral 2, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca. TERCERO. Se declara la invalidez del Decreto número 1295, por el que se crea la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado el veintiuno de agosto de dos mil quince; la cual surtirá efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutiveos al Congreso del Estado de Oaxaca. CUARTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta y en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.”

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2015.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
9	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 87/2015	PROMOVENTES : COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	24/noviembre/2015 Se tiene al Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo desahogando el requerimiento formulado en autos, rindiendo informe, designando delegados y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Córrase traslado con copia simple a la promovente y a la Procuradora General de la República. Quedan los autos a la vista de las partes para que dentro del plazo señalado formulen por escrito sus alegatos.
10	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 88/2015 Y SUS ACUMULADAS 93/2015, 95/2015 Y 97/2015	PROMOVENTES: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA Y PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL.	24/noviembre/2015 Devuélvase este expediente al Ministro Instructor para que continúe con el trámite correspondiente.
11	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 99/2015	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA	24/noviembre/2015 Devuélvase este expediente al Ministro Instructor para que continúe con el trámite correspondiente.
11	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 120/2015	PROMOVENTE: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ	20/noviembre/2015 Se desecha de plano, por extemporánea, la demanda de acción de inconstitucionalidad.
12	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 121/2015	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	24/noviembre/2015 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente acción de inconstitucionalidad, y túrnese al Ministro Instructor correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2015.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
13	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 121/2015	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	25/noviembre/2015 Se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que se hace valer la promovente, se le tiene designando autorizados y delegados, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ofreciendo pruebas documentales y por exhibido el disco compacto que contiene la versión electrónica del escrito de demanda. Devuélvase la copia certificada del acuerdo de designación con el que acredita su personalidad. Dese vista a los poderes legislativo y Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que rindan su informe dentro del plazo señalado y se les requiere bajo apercibimiento para que señalen domicilio. Se requiere al poder legislativo estatal bajo apercibimiento para que al rendir su informe envíe a este Alto Tribunal copia certificada de los antecedentes legislativos de las normas impugnadas. Dese vista a la Procuradora General de la República para que formule el pedimento correspondiente.
14	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2009	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS HUAYAPAM, OAXACA	26/noviembre/2015 Agréguese al expediente el oficio y anexo del Subsecretario Jurídico del Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante el cual desahoga el requerimiento formulado en autos y se le requiere bajo apercibimiento para que en el plazo señalado informe a este Alto Tribunal de los actos emitidos a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo de veintinueve de octubre del año en curso, debiendo remitir copia certificada de las constancias respectivas..
15	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 25/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS	26/noviembre/2015 Se ordena notificar a las partes y publicar en los correspondientes medios de difusión oficiales, la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación el veinte de agosto de dos mil quince.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2015.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
16	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 25/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS	20/agosto/2015 PRIMERO. Es parcialmente procedente pero infundada la presente controversia constitucional. SEGUNDO. Se sobresee en la controversia respecto de los actos precisados en el considerando segundo de este fallo. TERCERO. Se reconoce la validez de los artículos 24, fracción III, párrafo sexto; 41, fracción XXXVII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; y de los diversos artículos transitorios cuarto, séptimo y octavo del Decreto número 1874, por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. CUARTO. Publíquese esta sentencia en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.
17	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 38/2014	ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL	26/noviembre/2015 Se ordena notificar a las partes, la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación el veinticuatro de septiembre de dos mil quince.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2015.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
18	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 38/2014	ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL	24/septiembre/2015 PRIMERO. Es procedente y fundada la presente controversia constitucional. SEGUNDO. Se declara fundada la presente controversia constitucional en contra de la omisión legislativa de los Poderes Ejecutivo y Legislativo Estado de Oaxaca, la cual deberá subsanarse mediante la emisión de la regulación correspondiente, a más tardar en el siguiente período ordinario de sesiones del Congreso del Estado de Oaxaca que inicia el quince de noviembre de dos mil quince, en los términos especificados en el último considerando de la presente ejecutoria, y en la inteligencia de que esta declaración surtirá sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutive de este fallo al Congreso de dicho Estado. TERCERO. Publíquese la presente resolución en el Semanario Judicial de la Federación, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
19	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 74/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS	26/noviembre/2015 Se archiva este expediente como asunto como concluido.
20	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 19/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS	23/noviembre/2015 Se archiva este expediente como asunto como concluido.
21	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 38/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA	27/noviembre/2015 Se requiere bajo apercibimiento al Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para que en el plazo señalado, envíen a este Alto Tribunal los informes y documentos indicados en el presente proveído.
22	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 41/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, OAXACA	24/noviembre/2015 Devuélvase este expediente al Ministro Instructor para que continúe con el trámite correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2015.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
23	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 48/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, ESTADO DE AGUASCALIENTES	24/noviembre/2015 Devuélvase este expediente al Ministro Instructor para que continúe con el trámite correspondiente.
24	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 72/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, DISTRITO DE TEOTITLÁN, ESTADO DE OAXACA	25/noviembre/2015 Se desecha de plano la controversia constitucional. Se tiene al promovente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.
25	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 74/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO, OCOTLÁN, OAXACA	26/noviembre/2015 Se desecha de plano por notoria y manifiesta improcedencia la controversia constitucional.
26	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 77/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	24/noviembre/2015 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia constitucional, y túrnese al Ministro Instructor correspondiente.
27	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 77/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	25/noviembre/2015 Se admite a trámite la demanda, se tiene al municipio actor designando autorizada y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y por ofrecidas las pruebas. Se tiene como demandado al Poder Legislativo de Veracruz, al que se debe emplazar con copia simple de la demanda y anexos para que presente contestación dentro del plazo señalado, y se le requiere bajo apercibimiento para que al dar contestación envíe a este Alto Tribunal copia certificada de todas las documentales relacionadas con la omisión impugnada y señale domicilio. Dese vista a la Procuradora General de la República.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2015.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
28	DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO POR APLICACIÓN DE NORMAS O ACTOS DECLARADOS INVÁLIDOS EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2001	DENUNCIANTE: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO	24/noviembre/2015 Se tiene por cumplida la sentencia dictada en este asunto.
29	RECURSO DE QUEJA 2/2015-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT	24/noviembre/2015 Envíese este expediente a la primera Sala de este Alto Tribunal para su radicación y resolución.
30	RECURSO DE QUEJA 3/2015-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT	24/noviembre/2015 Envíese este expediente a la primera Sala de este Alto Tribunal para su radicación y resolución.
31	RECURSO DE QUEJA 4/2015-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT	24/noviembre/2015 Envíese este expediente a la primera Sala de este Alto Tribunal para su radicación y resolución.
32	RECURSO DE QUEJA 6/2015-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT	24/noviembre/2015 Envíese este expediente a la primera Sala de este Alto Tribunal para su radicación y resolución.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2015.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
33	RECURSO DE QUEJA 8/2015-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT	24/noviembre/2015 Envíese este expediente a la primera Sala de este Alto Tribunal para su radicación y resolución.
34	RECURSO DE QUEJA 9/2015-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT	24/noviembre/2015 Envíese este expediente a la primera Sala de este Alto Tribunal para su radicación y resolución.
35	RECURSO DE RECLAMACIÓN 31/2015-CA, DERIVADO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 110/2015	PROMOVENTE Y RECURRENTE: PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL	24/noviembre/2015 Envíese este expediente a la primera Sala de este Alto Tribunal para su radicación y resolución.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2015.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ